



Honduras, C.A.

SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/10/2021  
Hora : 10:02 a.m.  
USUARIO: J.GOMEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 6138  
L.: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 3690  
Fecha de Emision: 19/10/2021  
No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_  
Pague a: EVARISTO ORELLANA GOMEZ Id/RTN: 1014195800063  
La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE DOCUMENTO O/P EMISION DE CHEQUE A NOMBRE DE EVARISTO ORELLANA GOMEZ POR PAGO A JORNAL PARA CONSTRUCCION DE EMBALADO DE ALCANTARRILLA EN CALLE QUE CONDUCE HACIA CASERIO MONTE LARGO SAN MIGUELITO INTIBUCA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
01 00 000 008 000 12200 11-001-01	Jornales	8,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>8,000.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: Evaristo Orellana  
Identidad No.: 1014195800063

0s+js/9JmeamLedsinUxT1ldafPI4qglvLtllyGu6g2FeVJr6C5xToVcONgGkEj4T7CvI/Xdddcu9ImLe+aMg6+9sd7EhygyYtLzg1aLLavgcuBwfi8cMew+xZ4db7sC27kNq  
1qaRk3QuAv0sesZ6jmgmZhp2oHgCVOnuK0kZ8=



**Municipalidad San Miguelito, Intibucá**  
 Bo. EL CENTRO, SAN MIGUELITO,  
 INTIBUCA, HONDURAS, C.A.  
 TEL.: 2757-9340



**CHEQUE No. 00003767**

CUENTA No. 11-301-002475-0

Lugar y Fecha 19 de octubre de 2021

8,000.00

EVARISTO ORELLANA GOMEZ

L

Páguese a la orden de

OCTIO MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0 630 60 79⑆00 6 630 600 24 750⑆00003767

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11-301002475-0	PAGO DE PAGO DE DOCUMENTO O/P EMISION DE CHEQUE A NOMBRE DE EVARISTO ORELLANA GOMEZ POR PAGO A JORNAL PARA CONSTRUCCION DE EMBAULADO DE ALCANTARRILLA EN CALLE QUE CONDUCE HACIA CASERIO MONTE LARGO SAN MIGUELITO INTIBUCA.	8,000.00	8,000.00
<b>TOTAL Lps. →</b>			1014195800063
<b>CHEQUE No.</b> 00003767	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>IDENTIDAD No.</b>
		<i>Evaristo Orellana Gomez</i> NOMBRE Y FIRMA	





## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



### CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DEFINIDO.

Nosotros **Julio Cesar Reyes Hernández**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con identidad No 1014-1970-00007, de este domicilio y actuando en mi condición de Alcalde Municipal del municipio de San Miguelito, Intibucá, según Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral para el periodo 2018-2022, debidamente autorizado para ello, y que para los efectos legales en lo sucesivos se denominara "LA MUNICIPALIDAD" por su parte, y por la otra: **Evaristo Orellana Gómez** mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con identidad No **1014 1958 00063**, de este domicilio quien actúa en nombre propio y que en lo sucesivo se le denominara " El EMPLEADO (a)", considerando que "LA MUNICIPALIDAD" requiere de la prestación de los servicios y actividades colaterales de " El EMPLEADO (A)", por lo que hemos convenido en celebrar "Contrato Individual de Trabajo que se sujetara a las clausulas y condiciones siguientes:

a) CLASE DE TRABAJO O SERVICIO:

El trabajador se obliga a prestar sus servicios al patrono como Jornal para la construcción de embaulado de alcantarilla en calle que conduce hacia caserío monte largo municipal la cual se compromete a cumplir con las siguientes responsabilidades

- ✓ Se hace responsable de mano de obra calificada y no calificada
- ✓ Se hace responsable de comprar todos los materiales locales y ferreteros como ser: arena, varilla, cementó, piedra, madera

b) DURACION DE CONTRATO Y TIEMPO DE SERVICIO :

El presente contrato se celebra por 5 días hábiles a partir del 11 de Octubre al 15 del mismo mes del año 2021.

c) LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Calle rural primaria que conduce hacia caserío de monte largo de la comunidad de cofradía.



**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA**



d) SALARIO FORMA PERIODICA Y LUGAR DE PAGO:

El salario que recibirá la persona trabajadora por sus servicios será la suma de 8,000.00 (ocho mil lempiras exactos) y se pagara en tesorería

e) En el presente contrato individual de trabajo no incluye derechos ni deberes laborales establecidos por las leyes y reglamentos.

En lo cual ambos firman el presente contrato el 11 de Octubre del año 2021



*Evaristo Orellana*  
Evaristo Orellana Gómez

1014-1958-00063